REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
A L C A L D I A

EXENTO

DECRETO N° 5336 /2017

ARICA, 07 DE ABRIL DE 2017

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1776, de fecha 08 de Febrero de 2017, que aprueba programa denominado "EVENTOS CULTURALES ARTISTICOS DE INTEGRACION FEBRERO-MARZO-ABRIL 2017".
b) Decreto Alcaldicio N° 4263, de fecha 22 de Marzo de 2017, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 1776, de 2017.
c) Memorándum N° 260, de fecha 07 de Abril de 2017, de la Sección Eventos, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 4263, de 2017.
d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICANSE los Decretos Alcaldicios N°s. 1776 y 4263, de 2017, respecto de programa denominado "EVENTOS CULTURALES ARTISTICOS DE INTEGRACION FEBRERO-MARZO-ABRIL 2017", en lo siguiente:

DONDE DICE: (D.A. 1776)

CONCEPTO	IMPUTACION	DENOMINACIÓN	MONTO
Material de Ferretería	215.22.04.014.002	Materiales p/otros mantenciones y reparaciones	$ 1.500.000.- Iva Incluido

(D.A. 4263)

CONCEPTO	IMPUTACION	DENOMINACIÓN	MONTO
Contratación artista (actores, músicos, cantantes, bailarines, grupos musicales, orquestas tropicales, bandas de bronce, grupos folclóricos, magos payasos, etc.), conferencistas, tramoyas, iluminadores y otros de similar función.	215.21.04.004.055 215.22.999.004 215.22.08.011.011	Eventos Culturales urbanos Artísticos (comuna Arica) Otros servicios	$ 4.210.000.- Impto. incl. Iva. Incl. o Exento de Iva
Servicio de arriendo de baños químicos	215.22.096.004	Arriendo mobiliarios y otros	$ 570.000.- Iva Incl.

DEBE DECIR:

CONCEPTO	IMPUTACION	DENOMINACIÓN	MONTO
Contratación artista (actores, músicos, cantantes, bailarines, grupos musicales, orquestas tropicales, bandas de bronce, grupos folclóricos, magos payasos, etc.), conferencistas, tramoyas, iluminadores y otros de similar función.	215.21.04.004.055	Eventos Culturales urbanos Artísticos (comuna Arica)	$ 6.280.000.- Impto. incl.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA ALCALDE

EDUARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/HCHC/CCG/bcm.-

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270

01-50